Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
E-mail: presidencia@ci.unsa.edu.ar
sectec@ci.unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 093/2025-CCI

SALTA, 16 de septiembre de 2025

Expte. Nº 16.106/18

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación - Años 2022 y 2023, realizadas en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" Nº 2465/0 dirigido por ELISA LILIANA ALE RUIZ;

Los informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación, y;

CONSIDERANDO:

Que los informes del Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en ARCA (ex AFIP) y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta;

Que el Informe Complementario Nº 252/25 del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2022 hasta el monto de $ 35.141,88 (pesos, treinta y cinco mil ciento cuarenta y uno con 88/100) dejando a consideración de la Comisión de Hacienda el monto de $ 34.858,12 (pesos, treinta y cuatro mil ochocientos cincuenta y ocho con 12/100) correspondiente a comprobante de inscripción a congreso observando la falta de presentación de certificados de asistencia. Asimismo, informa que la investigadora presentó las certificaciones requeridas;

Que el Informe Nº 253/25 del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2023 hasta el monto de $ 140.000 (pesos, ciento cuarenta mil);

Que la Comisión de Hacienda, habiendo tomando vista de las actuaciones precedentes, en su Despacho Nº 066/2025 de fecha 27 de agosto de 2025, aconseja aceptar el descargo presentado y aprobar la rendición realizada de los períodos 2022 y 2023;

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho Nº 066/2025;

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(en su Séptima Reunión Ordinaria de fecha 03 de septiembre de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación -

Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
E-mail: presidencia@ci.unsa.edu.ar
sectec@ci.unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 093/2025-CCI

Año 2022, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" Nº 2465/0, dirigido por ELISA LILIANA ALE RUIZ, DNI Nº 17.360.876, por el monto de $ 70.000 (pesos, setenta mil).

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2023, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" Nº 2465/0, dirigido por ELISA LILIANA ALE RUIZ, por el monto de $ 140.000 (pesos, ciento cuarenta mil).

ARTÍCULO 3.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa a la interesada y al Área Contable - Subsidios de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.

DR. FACUNDO D. FRANCISCO GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA